



ACTA NÚMERO VEINTICINCO

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día dos de julio de dos mil quince. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número veinticuatro. **4. Informes: A) De la Presidencia. 4.a.1** Reunión con el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación para abordar el tema de las Reformas a la Ley de La Caja **4.a.2** Solicitud de información de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, requerida por la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 29 de junio de 2015 **4.b.2** Reunión con Directores Departamentales de Educación del Ministerio de Educación **4.b.3** Programación de actividades relacionadas al desarrollo del Programa de Préstamos **4.b.4** Informe de plaza vacante promoción interna. **4.b.5** Pago de viáticos por vales de fondo de Caja Chica correspondiente al mes de junio 2015 **4.b.6** Seguimiento de Auditoría realizada por el Ministerio de Educación **4.b.7** Actividades de promoción de los Seguros Voluntarios en el mes de junio **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: 5.a.1** Aprobación de la Política de Ahorro y Austeridad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **B) De la Administración. 5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Propuesta para conformación de Comisión para la Reforma del Reglamento del proceso de elección. **5.b.4** Plan de formación sobre enfoque de Derechos Humanos y Género para los catorce comités de género de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5.b.5** Documentación a ser presentada a la Secretaria Participación Ciudadana de Transparencia y Anticorrupción **5.b.6** Manual de procedimientos administrativos de personal de La Caja **6. INFORMES Y**

PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 Compra o traspaso de inmueble 7. **Varios: Romano I.** Licenciado Iván Antonio Hernández **ROMANO II.** Convocatoria **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO VEINTICUATRO.** El Presidente da lectura al Acta número veinticuatro, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 REUNIÓN CON EL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN PARA ABORDAR EL TEMA DE LAS REFORMAS A LA LEY DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, el día viernes veintiséis de junio del año en curso el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación lo convocó a reunión para tratar el tema de las Reformas a la Ley de La Caja. En dicha reunión se analizó el contenido, alcances y el objetivo de promover dichas Reformas. Asimismo se tuvo conocimiento que, existe voluntad de algunos diputados de promover la aprobación de las Reformas a la Ley de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, REQUERIDA POR LA OFICINA DE FORTALECIMIENTO AL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, por medio de correo electrónico se recibió de parte del licenciado Marcos Rodríguez, Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, solicitud del plan para el proceso de venta de bienes en calidad de chatarra, plan para uso racional de energía eléctrica y Política de Ahorro y Austeridad de la Institución. Lo anterior es requerido de forma digital y dentro de seis días hábiles a partir de la recepción de la notificación. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 29 DE JUNIO DE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el reporte de Fondos Institucionales al veintinueve de junio de dos mil quince, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 29/06/15	\$49,309,209.54	Informe semana actual
DEL 22/06/15	\$49,111,985.05	Informe semana anterior
Variación	\$197,224.49	0.4%



INGRESO Y EGRESOS DEL 23 AL 29 DE JUNIO DE 2015

INGRESOS	\$294,507.78
EGRESOS	\$97,277.29
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	\$197,224.49

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos. En cuanto al anticipo por un monto de \$597.00 para hacer efectivo el pago de 300 econocombos, el licenciado Iván Antonio Hernández, solicitó explicación del porqué se realizó dicha erogación, a lo que el Gerente manifestó que se tuvo una asistencia de docentes que superó lo proyectado por lo que surgió la necesidad de realizar dicha compra. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE REUNION CON DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de reunión sostenida con el profesor Saúl Sánchez, Director Departamental de Educación del departamento de La Libertad, la cual se realizó el 30 de junio de 2015, se contó con la presencia de las siguiente Jefaturas: Desarrollo Humano, Asistencia Técnica, Planificación, Arte, Cultura y Recreación, Administración y Asistente de Dirección Departamental. Los puntos de agenda fueron: Dar a conocer las Reformas a la Ley de La Caja, Proyectos de Promoción Social y Plan de Formación en Derechos Humanos y Coordinación interinstitucional. Entre los acuerdos convenidos están: Coordinación para los temas a desarrollar en el Plan de Formación de la Unidad Institucional de Género, establecer una comunicación más fluida y oportuna entre ambas instituciones. El licenciado Amadeo de Jesús López sugiere que, debe procurarse que los Encargados de Agencias estén presentes en este tipo de reuniones, además es importante abordar el tema de la aceptación de órdenes de descuentos de los Seguros Opcionales que La Caja ofrece. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRESTAMOS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la programación de actividades para la implementación del programa de préstamos para los asegurados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, considerando para el desarrollo del programa, consultas en los temas pertinentes a la Caja Mutual del Abogado de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE PLAZA VACANTE PROMOCIÓN INTERNA.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, según el Art. 20 del Reglamento Interno de Trabajo de la institución, las plazas vacantes que se den en La Caja, serán cubiertas preferentemente por promoción interna del personal, siempre que existan candidatos que cumplan los requisitos del puesto. Se procederá a la selección de fuente externa cuando, a juicio de la administración de La Caja, no hubiere candidatos idóneos para desempeñar dichas posiciones, o que la labor a

desempeñar sea especializada o requiera de grado universitario específico, del cual se solicitó al personal presentar currículum vitae actualizado a más tardar el día martes 30 de junio de 2015 a las 03:30 pm. Al no haberse presentado ningún currículum vitae; se gestiona la promoción externa, publicando en un periódico de mayor circulación del país dicha plaza para el día Lunes 6 de julio de 2015. Al informarse sobre este proceso, los licenciados: Iván Antonio Hernández y Amadeo de Jesús López solicitan participar en el desarrollo del proceso de evaluación antes mencionado, no habiendo oposición por el Consejo Directivo a lo solicitado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME DE PAGO DE VIÁTICOS POR VALES DE FONDO DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Informe de Pago de viáticos al personal de La Caja, por medio de vales de fondo de Caja Chica correspondientes al mes de junio 2015; haciendo un total de viáticos liquidados de Un mil setenta y cuatro 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,074.50). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de seguimiento a la Auditoría realizada a La Caja por el Ministerio de Educación. Entre las acciones realizadas por la Subgerente de Tecnología de Información están: Llamada telefónica, mensajería instantánea y correo electrónico obteniendo finalmente una reunión con el ingeniero Juan José Sigüenza, Auditor Interno del Ministerio de Educación, a quien se le entregó el diccionario de datos del Sistema de Seguros actualizado, a solicitud de la Unidad de Auditoría del Ministerio de Educación. Actualmente la Subgerencia de Tecnología de Información se encuentra trabajando en la elaboración de una matriz de análisis que contiene de forma resumida, el documento entregado a los Auditores del Ministerio de Educación con fecha 23 de marzo del año en curso. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.7 INFORME DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS EN EL MES DE JUNIO.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, Informe de Actividades de Promoción de los Seguro Voluntarios en el mes de junio, donde se desarrollaron 15 actividades a nivel nacional, una por Departamento, las cuales son dirigidas a docentes del sector público y privado, administrativos del Ministerio de Educación, docentes y administrativos pensionados. Para el desarrollo de las actividades se conformaron comisiones de trabajo, las cuales estuvieron integradas por Encargados de Agencia y personal administrativo de La Caja. Para las actividades en colaboración con las Direcciones Departamentales de Educación del Ministerio de Educación, se conformaron comisiones de trabajo en conjunto con los encargados de arte, cultura y deporte, personal administrativo, Asesores de gestión y Comités de Proyección Social. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO.** **PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS. A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1**



APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE AHORRO Y AUSTRERIDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Presidente presenta al Consejo Directivo, la Política de Ahorro y Austeridad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2015, considerando que, la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, emitida por el Órgano Ejecutivo para el año 2015 en su Art. 3 establece que, las instituciones autónomas que no cuenten con la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, adopten una Política propia, tomando en consideración los contenidos de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, emitida por el Órgano Ejecutivo del Gobierno de El Salvador. Por lo anterior, el Presidente solicita al Consejo Directivo, de no haber observaciones, aprobar la Política de Ahorro y Austeridad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, la cual se deberá remitir copia a solicitud de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría, de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, quien es la responsable de realizar el monitoreo de la aplicación y cumplimiento de la misma, Analizado, discutido y adicionando las observaciones planteadas por el Consejo Directivo, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la Política de Ahorro y Austeridad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2015, asimismo se autoriza la remisión de la misma, a la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría, de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación:

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	TIPOS DE SEGURO					SEGURO POR SEPELIO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios
			SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE				
Subtotal al 2 de julio de 2015	12		\$10,285.71	\$27,310.86						
Total acumulado desde 9 de enero al 25 de junio 2015	299	\$49,113.87	\$136,525.66	\$430,064.53	\$6,484.11	\$3,428.57	\$1,133.19	\$3,428.57	\$2,914.29	
Total general	311	\$49,113.87	\$146,811.37	\$457,375.39	\$6,484.11	\$3,428.57	\$1,133.19	\$14,857.14	\$2,914.29	

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta. **5.b.2 INFORME Y PROPUESTA DE INVERSIONES FINANCIERAS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo las inversiones efectuadas del 26 al 30 de junio de 2015; asimismo presenta propuestas de inversiones del 1 al 7 de julio de 2015 según publicación del Banco Central de Reserva, vigente del 1 al 7 de julio de 2015, y propuesta de inversiones del 8 al 9 de julio de 2015, según publicación del Banco Central de Reserva, vigente del 8 al 14 de julio 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 26 AL 30 DE JUNIO DE 2015

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
29/06/2015	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.80%	\$270,000.00
29/06/2015	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.86%	\$100,000.00
TOTALES				\$370,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 1 AL 7 DE JULIO DE 2015 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 1 AL 7 DE JULIO DE 2015)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
03/07/2015	PROCREDIT	360 DÍAS	4.97%	\$115,000.00	PROMERICA	90 DÍAS	5.61%	\$115,000.00
04/07/2015	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.90%	\$873,000.00	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.61%	\$873,000.00
05/07/2015	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.90%	\$325,000.00	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.61%	\$325,000.00
06/07/2015	PROMERICA	90 DÍAS	5.91%	\$533,000.00	PROMERICA	90 DÍAS	5.61%	\$533,000.00
TOTALES				\$1,846,000.00	TOTALES			\$1,846,000.00

C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 8 AL 9 DE JULIO DE 2015 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 8 AL 14 DE JULIO DE 2015)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
08/07/2015	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.90%	\$524,000.00	"Si los Bancos que reportan vencimientos de inversiones ofertan la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autoriza la renovación de las Inversiones en los mismos bancos que se encuentran contratados. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".			
09/07/2015	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.90%	\$1,425,000.00				
TOTALES				\$1,949,000.00				

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas del 26 al 30 de junio de 2015; asimismo aprobar las propuestas de inversiones del 1 al 7 de julio de 2015 según publicación del Banco Central de Reserva, vigente del 1 al 7 de julio de 2015, y propuesta de inversiones del 8 al 9 de julio de 2015, según publicación del Banco Central de Reserva, vigente del 8 al 14 de julio 2015. **5.b.3 PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, en sesión de fecha 06 de marzo de 2015, acta # 09, punto



romano 5.b.10, se autorizó la conformación de Comisión para la Reforma del Reglamento de Elección de los Directores Propietarios y Suplentes del Consejo Directivo de La Caja por: a) Concejal (es) Propietarios y/o Suplentes, b) Asesor Jurídico, c) Jefe de Planificación y Proyección Institucional, d) Un Asegurada, y e) Un Asegurado. Se solicita al Consejo Directivo dejar sin efecto los literales “d” y “e”. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Dejar sin efecto los literales “d” y “e” del punto 5.b.10, acta # 09 de fecha 06 de marzo de 2015, quedando todo lo demás de dicho acuerdo en la forma como se consigna en dicha acta. **5.b.4 PLAN DE FORMACIÓN SOBRE ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO PARA LOS CATORCE COMITES DE GÉNERO DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Plan de Formación sobre Enfoque de Derechos Humanos y Género para los catorce Comités de Género de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, con el propósito de contribuir en el proceso de sensibilización y concientización sobre el enfoque de Derechos Humanos y Género al personal de los comités que permita desaprender conductas, actitudes y comportamientos que tradicional y culturalmente se han transmitido como naturales de generación en generación, en los cuales se ha invisibilizado la participación y existencia de las mujeres como sujetas, portadoras de fuerza laboral e ideas para mejorar las condiciones de vida a nivel familiar, social, educativo, político, económico, cultural y de pareja. El monto estimado de inversión es de Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000.00). Se solicita al Consejo Directivo análisis y comentarios y de no haberlas se solicita autorizar: a) El Plan de Formación sobre Enfoque de Derechos Humanos y Género para los catorce Comités de Género de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, b) La erogación del gasto hasta por un monto máximo de Un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000.00). Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio y análisis. **5.b.5 DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA A LA SECRETARIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la documentación requerida por la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 9, literal g) de la Política de Ahorro y Austeridad del sector público de los siguientes Planes: a) Plan de acción de eficiencia energética 2015 y b) Plan de descarte de objetos en desuso. Se solicita al Consejo Directivo autorizar el envío a la Secretaria de Transparencia, Participación Ciudadana y Anticorrupción los Planes antes detallados. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la remisión a la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, el plan de acción de eficiencia energética 2015 y plan de descarte de objetos en desuso de la Caja Mutual de los Empleados del

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with 'GAS' above it in the center, and several other signatures on the right.

Ministerio de Educación. **5.b.6 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL DE LA CAJA.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Procedimiento Administrativo de Personal de La Caja, con las observaciones incorporadas. Se solicita al Consejo Directivo análisis comentarios en próxima sesión. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio y análisis. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 COMPRA O TRASPASO DE INMUEBLE.** El licenciado Amadeo de Jesús López expresa al Consejo Directivo que, en aras de ampliar los beneficios a los asegurados, y en cumplimiento a la misión y objetivos estratégicos de La Caja, propone al Consejo Directivo, conformar una Comisión para realizar una visita al inmueble adscrito al Ministerio de Hacienda, en donde funcionaban las oficinas de la ex Administración de Renta ubicadas en la 3ra Avenida Norte Barrio El Centro, municipio y departamento de La Unión, ya que ha tenido conocimiento que es un inmueble que está en desuso. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Designar a los Directores: Licenciado Amadeo de Jesús López, Iván Antonio Hernández e ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, para realizar visita a inmueble en donde funcionaban las oficinas de la ex Administración de Renta ubicadas en la 3ra Avenida Norte Barrio El Centro, municipio y departamento de La Unión, el día martes 7 de julio de 2015. **PUNTO SIETE Varios:** **ROMANO I. LICENCIANDO IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ.** El licenciado Iván Antonio Hernández, solicita a la Administración conocer los avances del proceso de Formulación del Presupuesto 2016, elaborado por el equipo de trabajo designado para tal fin, por lo que pide reunirse el día miércoles 8 de julio de año en curso. Al respecto el Gerente toma nota de lo solicitado. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes diez de julio de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes diez de julio de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas treinta minutos de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE



PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Pasan firmas...



LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA

PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO

LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE